ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N° 184

INFORME DE FUNCIONES MES DE SEPTIEMBRE 2026

Andacollo, 30 de SEPTIEMBRE 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	SERGIO IVAN RUZ LIRA
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DEPARTAMENTO DE FOMENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
Función según contrato	COORDINADOR PADIS PRODESAL

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre del 2026.

En el mes de septiembre del 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

1° semana:

se continua con proceso de entrega de forraje a usuarios de los programas PADIS PRODESAL de la comuna de Andacollo, con saldos de pellet que no fueron retirados y se tuvo que reprogramar la entrega para la primera semana de septiembre a un total de 24 personas, además también se hace entrega de saldos de pellet correspondientes a los aportes del Royalty Minero a un numero de 21 usuarios logrando una entrega del 100% de los sacos estipulados en la entrega del INDAP y entrega municipal.

Se comienza con proceso de coordinación y programación de la Feria o Mercadito campesino, para lo cual se realiza listado de posibles participantes a dicha actividad, para lo cual se invitan a los siguientes usuarios, Olga Monardez Araya, Reinaldo Rivera, Baldomero Avalos, Graciela Álvarez Farias, Rosa Guerrero, Juana Pérez Milla, Luisa Campusano, Melva Cortes, Marco Arias, Eva Valenzuela, Ana López.

2° semana:

Se realiza reunión de trabajo para la delegación de funciones para la actividad del Mercadito Campesino que se realizara dentro de esta segunda semana de septiembre.

Se trabaja en proceso de corrección de los 49 proyectos IFP 2026 los cuales tenían problemas de flujo de caja, problemas de roles y títulos de domino, cotizaciones y omisiones de algunos certificados tipos que exige el INDAP en los proyectos.

Del mismo modo se continua con proceso de elaboración de proyectos de riego de los programas PROM de emergencia donde de acuerdo a la evaluación previa con salida con encargado de riego Pablo Diaz donde se determino que existían 5 usuarios con problemas que tenían el perfil para postular a dicho concurso especial de emergencia, para lo cual se presentaron los siguientes usuarios a dicho concurso: Maria Jinel Araya, Javier Vega

Jinel, Nury Muñoz Zepeda, Archivaldo Fajardo. Por un monto aproximado de $16.000.000 respectivamente enfocado a construcción de pozo profundos de 30 metros e impulsión fotovoltaica.

Se realiza la 2° mesa de coordinación del INDAP, representantes campesinos, contrapartes municipales, equipo técnico, donde se presentan los estados de avance de las actividades planificadas en el Plan de Trabajo Anual PTA 2026, como lo son las asesorías prediales, actividades de capacitación, actividades de emergencia por situación de lluvias, recursos obtenidos en mesa CAT por un monto total de $ 150.000.000 , recursos obtenidos por recursos Royalty Minero por un total de $ 60.000.000, para entrega de forraje y maíz para usuarios de los programas PADIS PRODESAL.

Se realiza la actividad planificada en el PTA 2026 Mercadito Campesino con la participación de usuarios PADIS PRODESAL de la comuna de Andacollo.

3 semana:

Se trabaja en detalles finales de las correcciones de los proyectos IFP y los proyectos PROM de riego los cuales son entregados en los plazos entregados por el INDAP.

4 **semana:**

Se trabaja en la confección de las licitaciones de las actividades de capacitación planificadas en el PTA como lo son la charla técnica en proceso de elaboración de queso de cabra y las asesorías especializadas en manejo de riego y agroecología a 10 usuarios, las cuales fueron presentadas al Departamento de Finanzas para su respectiva apertura y licitación.

Del mismo modo se elabora licitación de charla de capacitación en conformación de cooperativismos de pequeños productores agropecuarios de la comuna de Andacollo, la cual se presentara igualmente al departamento de Finanzas para su apertura

4.Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de septiembre 2026.

Para constancia firman:

SERGIO IVAN RUZ LIRA
Nombre del Servidor (a) Municipal

PATRICIO SEGOVIA HERRERA
Jefe Depto. Desarrollo Local y F. Productivo
M. de Andacollo


ESTADIO WILFREDO GONZ
SCANIA


ESTADIO WILFR
SCANIA


WILFREDO GONZALEZ ZEBALLOS

